



## INSTRUCTIVO PARA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

- 1.** Se debe enviar nota dirigida a la Dirección de la Tesorería General de la Nación firmada por el Gerente Financiero o Director.

En la misma se indicará:

- Inciso y Unidad Ejecutora
  - Razón por la que se solicita la apertura de la cuenta indicando el número, nombre y moneda del préstamo, convenio de financiación o donación.
  - Será imprescindible adjuntar copia del contrato de préstamo, convenio de financiación o donación firmado.
- 2.** Luego de recibida la nota la Unidad Cuenta Única del Tesoro (CUT) estudiará la documentación.
  - 3.** Aprobación. La Dirección de TGN enviará la información al Banco Central solicitando la apertura de la cuenta. Una vez que el BCU notifica que fue abierta, CUT procederá a cargarla en el SIIF. Posteriormente comunicará al Inciso vía mail o telefónicamente los datos de la cuenta.
  - 4.** Rechazo. En caso de rechazo la CUT notificará al Inciso vía mail o telefónicamente.

**Modelo de nota dirigida a TGN para apertura de cuenta en BCU.**

Montevideo, XX de XX de XXXX

Nota Nº: XXXX Ref.:

Préstamo XXXX / OC- UR. Solicitud de apertura cuenta BCU

**Dirección de la Tesorería General de la Nación**

Me dirijo a ustedes con relación a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley de Presupuesto Nº 17.296 y las modificaciones establecidas en el Art. 13 de la Ley Nº 19.355 y en los Arts. 1 y 2 del Decreto 332/00, a fin de solicitarles la autorización para la apertura de una cuenta corriente especial, según el siguiente detalle:

Inciso/UE:

Nombre del convenio:

Nº de convenio, préstamo o donación:

Moneda:

Razones por las que necesita la cuenta bancaria:

\*Adjuntos: Se acompañará copia del contrato de préstamo, convenio de financiación, donación firmado.

Saluda muy atentamente,

-----  
Firma (Gte. Financiero / Director)

Nombre del responsable de la información:

Mail:

Teléfono de Contacto: